

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL

cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., octubre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001 40 03 011 2021 00521 00

Proceso EJECUTIVO MENOR CUANTIA
Demandante: HENRY LASPRILLA HERNANDEZ
Demandado: CAMILO ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ

Vista la anterior constancia secretarial, y como quiera que ya se realizó proyectó de decisión, por secretaría previamente a resolver de forma definitiva el recurso, súrtase traslado del recurso de reposición presentado por el apoderado de la sociedad CONFIRMEZA S.A.S. a la parte demandante, por cuanto el recurso lo está presentando un tercero (sociedad CONFIRMEZA S.A.S.)

Vencido dicho término de manera inmediata y preferente ingrese el expediente al despacho para proveer.

Notifiquese,

AURELIO MAVESoy SOTO
JUEZ ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

03

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Secretaría Notificación por Estado No. <u>139</u> La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado hoy OCTUBRE 14 DE 2022 a la hora de las 8.00 A.M. Edwin Leonar Sierra Vargas Secretario
